



NOTA DE PRENSA

Firma del protocolo de actuación

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SINDICATOS ACTUARÁN CONJUNTAMENTE EN EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

-- El órgano de actuación surge como consecuencia de la preocupación conjunta por la actual situación y la necesidad de aunar esfuerzos para abordar los importantes problemas del sector

Madrid, 2 de julio de 2013.-

En el día de hoy, los representantes de la Organizaciones Sindicales de la Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores (FeS – UGT), la Federación de Servicios Privados de Comisiones Obreras (FSP - CC.OO) y la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la Unión Sindical Obrera (FTSP – USO) y las Asociaciones Empresariales APROSER, FES, AESPRI, AES, ACAES y AMPES, todas ellas firmantes del convenio colectivo sectorial, han acordado la creación de un observatorio sectorial del sector de la seguridad privada en España, sector que agrupa cerca de 1.500 empresas, factura más de 3.000 millones de euros anuales y da empleo a cerca de 100.000 profesionales.

Esta iniciativa nace como medida de apoyo a un sector que sigue afectado por una continua reducción de su facturación y sus márgenes comerciales, y por prácticas en los procesos de contratación desde la Administración que nada tienen que ver con garantizar la calidad de los servicios contratados.

Un sector que lamenta y rechaza contundentemente la utilización fraudulenta de mecanismos facilitados por la última reforma laboral y que son la base sobre la que se sustenta una cada vez más extendida y admitida competencia desleal.

Se trata de analizar, por una parte, cuestiones como el análisis de la competitividad y su evolución, el posicionamiento de las empresas en el mercado, la mejora en las condiciones laborales, la calidad en el empleo, la formación y la igualdad de oportunidades y la situación

general actual del sector de la seguridad privada, y de otra, elaborar propuestas consensuadas que permitan su adaptación a las necesidades presentes y futuras, abordando los problemas actuales que acucian al sector como apuesta decidida por su adecuada estructuración y necesaria viabilidad.”

Las partes han acordado un programa de trabajo que establece las siguientes prioridades:

- Promoción del conocimiento público del sector de seguridad privada.
 - Análisis de las prácticas de competencia desleal / intrusismo.
 - Seguimiento de los procedimientos de contratación públicos y privados.
 - Potenciar el marco de negociación sectorial de ámbito estatal, definiendo estrategias que permitan garantizar el empleo de acuerdo con la evolución del sector.
 - Búsqueda de posiciones comunes en relación con procesos de reforma normativa.
 - Concienciación y búsqueda de implicación de los usuarios sobre la problemática del sector.
 - Traslación a la realidad sectorial de iniciativas nacionales y europeas.
-